

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





DESCARGO DE ROL SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0070900008.

VALLENAR, 0 6 MAR. 2020

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1. Informe N°60, de fecha 03 de marzo de 2020, de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- Decreto Exento Nº1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento Nº1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
 - Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del señor Francisco Garate, ubicada en calle detalle:

 Rol N°0070900008, de la propiedad ubicada en calle detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
11579	30/11/2019	45.377
ΤΟΤΔΙ		45 377 -







- La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
- 4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, confornje ak, numeral 2.- del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$45.377.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

FELIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

FIA/PLT/RPC/agm.-

RECEPCIÓN
1 0 MAR. 2020
DIRECCIÓN JURÍDICA